

## Edomex el que más espía; Telcel siempre coopera con gobierno, AT&T protege la mitad.

Por: Regeneración. 23/06/2017

**Cabe destacar que cuando el operador móvil concede que se espíe al cliente, “la víctima no tiene que hacer nada, el atacante puede instalar el malware solo con elegir el dispositivo”.**

De acuerdo a información del diario El Economista, el gobierno del Estado de México es que el que más vigila la comunicación de sus ciudadanos. En seis meses aumento 58% el número de solicitudes para vigilar comunicaciones. En el día se realizan 13 requerimientos a operadoras.

En 2016, el Estado mexicano realizó 79,390 solicitudes a los operadores de telecomunicaciones para obtener datos o la ubicación geográfica en tiempo real de los dispositivos de comunicación de sus clientes. Nueve peticiones de vigilancia por hora, bajo el argumento de garantizar la seguridad pública, la seguridad nacional y una efectiva procuración de justicia”.

Los que más solicitan información de los usuarios son: La Procuraduría General de la República (PGR), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Fiscalía General del Estado de Veracruz y la entidad mencionada únicamente como “Procuraduría General de Justicia”, sin precisar de cuál estado.

En los cinco estados sumaron 32,387 peticiones de información, concentrando 41% del total de solicitudes reportadas para el 2016. Dichas instancias de seguridad obtuvieron información en 9 de cada 10 casos.

### **Telcel siempre accede a las peticiones de que sus usuarios sean espíados**

La investigación deja muy mal parada a la empresa de Carlos Slim Helú, del número de solicitudes de espionaje, accedió a todas. Caso contrario es AT&T, que rechazó la mitad de las solicitudes hechas por autoridades.

Cabe destacar que cuando el operador móvil concede que se espíe al cliente, “la

víctima no tiene que hacer nada, el atacante puede instalar el malware solo con elegir el dispositivo”.

Esto se hace con un programa más avanzado que Pegasus, es una versión más cara y permite tomar el control de cualquier teléfono.

En 2014, el gobierno y los legisladores modificaron la reforma en telecomunicaciones que abrió la puerta al rastreo legal de las comunicaciones móviles con base en el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

Con esto el gobierno puede conocer la ubicación geográfica del dispositivo de comunicación en tiempo real. Con la información solicitada se puede perfilar patrones de conducta de los usuarios, con lo que se pueden deducir relaciones personales, saber con quiénes se comunican y en qué momento, cuál es su círculo de contactos más íntimo, sus rutinas de desplazamiento o dónde pasan la noche, cuándo salen de la ciudad y a dónde viajan, es decir, saben todo de ti.

Las compañías de telecomunicaciones accedieron a la vigilancia de sus clientes, conforme a los Lineamientos en Materia de Seguridad y Colaboración con la Justicia, en 92% de las peticiones del gobierno al dar una respuesta favorable a unas 72,964 de las solicitudes.

### **Más solicitudes de datos a Telcel**

Telcel registró el mayor repunte de solicitudes en el segundo semestre del 2016 respecto al periodo previo. En solicitudes de datos, recibió 10.2% más; en solicitudes de geolocalización, en cambio, registró una disminución de 35% (de 1,888 en el primer semestre a 1,230 en el segundo), un dato que resalta considerando que Telcel es el operador con mayor mercado en telefonía móvil, con 65% de participación.

Por el contrario, las peticiones a AT&T y Telefónica México decrecieron 10.1 y 14.3%, respectivamente. En un correo electrónico enviado a El Economista, la Oficina Jurídica de Telefónica México atribuyó la disminución en los requerimientos y entrega de datos a la reforma del artículo del artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la cual entró en vigor en junio del 2016.

“En dicha reforma se obliga a las Autoridades de Procuración de Justicia a contar

con una Autorización Judicial previa a la solicitud de entrega de datos conservados y/o localización en tiempo real. En caso de que la Autoridad no cumpla con los requisitos establecidos en la Legislación, no se le entrega la información”, informó la empresa.

Un vocero de AT&T dijo que la compañía prefería no hacer comentarios para este reportaje. De América Móvil no se obtuvo ninguna respuesta.

Fuente: <http://regeneracion.mx/edomex-el-que-mas-espia-telcel-siempre-coopera-con-gobierno-att-protege-la-mitad/>

Fotografía: Regeneración

**Fecha de creación**

2017/06/23